

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 14 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Febrero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Madres Una Gotita de Amistad, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 15<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup> hrs.
- Lugar y dirección : Diagonal Sur Oriente.  
0371 Sede Villa P. Hurtado

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Madres Una Gotita de Amistad.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Teresa Sanchez</u>	<u>6317.910-8</u>	<u>Teresa Sánchez</u>
2	<u>Gledys Mena</u>	<u>7160.105-6</u>	<u>Gledys Mena</u>
3	<u>Cristina Ramirez</u>	<u>15669.501-7</u>	<u>Cristina Ramirez</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)